

Aprobaciones de
cuentas y pagos

presupuesto adicional.

Al mismo acordó el Ayuntamiento en votacion unanime prestar aprobacion a las siguientes cuentas y pagos que presenta informadas favorablemente la mencionada Comision de Hacienda.

Gastos imprevistos durante la feria, mil ciento treinta y siete, noventa pesetas; Premios a los niños de las Escuelas municipales, doscientas noventa y ocho, cincuenta pesetas; Gastos de instalacion en la feria, mil ciento noventa, setenta y cinco; Golem de alumbrado e imprevistos, dos mil novecientos veinticuatro, treinta y cinco; Golem de festejos, dos mil ochenta y dos, cuarenta y cinco; Reparacion de Calles en la segunda quincena de Octubre, cuatrocientas cuarenta y cuatro setenta y nueve; Suministro de gas y electricidad para alumbrado publico y feria en Septiembre, nueve mil ciento cuatro, ochenta y siete, Golumbrado publico en Octubre, seis mil ciento sesenta, quince pesetas =

Permiso para construir una casa.

En vista de lo informado por los Señores Ingenieros de Caminos y Comision permanente de Policia rural en expediente promovido por Don Salvador Romero; acordó el Ayuntamiento por unanimidad, concederle permiso para construir una casa en la confrontacion del kilómetro setenta y seis, hectómetro cuarto de la carretera del alto de las Atalayas a esta Capital, a condicion de sujetarse en la edificacion a la linea y condiciones propuestas por dicho Ingeniero, y siempre que no se course perjuicio a tercero, y el terreno respalda las condiciones prefijadas por las Ordenanzas de Policia rural =

